

TRANSPORTES GALLORUMI S.A.
CAÑAR- ECUADOR

INFORME DE COMISARIO
PERÍODO 2019

Cañar, 26 de enero del 2020

Señores
JUNTA DE SOCIOS
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los registros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.

En mi opinión afirmo que los saldos registrados en los libros de la contabilidad son correctos, que los sistemas empleados están de acuerdo con las políticas contables y las NIIF, y las cifras presentadas son las reales al cierre del ejercicio económico.

Además, en el transcurso del año 2019 las operaciones de la compañía han sido debidamente establecidas y controladas en forma normal de acuerdo a las normas de control interno de la compañía.

COMISARIO

ORTIZ FAJARDO JOSE MANUEL
0300799012

